

CHILE / PORTADA / SINDICAL / TRABAJO

“Nos castigan por ir a huelga”: trabajadores del casino Marina del Sol denuncian abuso empresarial

El Ciudadano · 15 de julio de 2025

"Cada vez nos ofrecen menos, porque es para castigarnos por habernos ido a huelga, para que nunca más un casino se vaya a huelga", denunciaron desde el Sindicato N°2 de Marina del Sol.



Por primera vez en su historia, los trabajadores y trabajadoras del Casino Marina del Sol en Talcahuano se declararon en [huelga](#), denunciando precariedad laboral, prácticas antisindicales y un sistema de «categorización» que, aseguran, funciona como castigo económico. Pese a que sus demandas son moderadas en términos salariales, la empresa —que reporta ganancias millonarias— ha rechazado las negociaciones, ofertando incluso condiciones inferiores a las del último contrato colectivo.

A través de un comunicado, los integrantes del Sindicato N°2 de Marina del Sol, explicaron que la huelga que comenzó el pasado martes 8 de julio, se lleva a cabo tras no haber podido alcanzar un acuerdo con la empresa en el marco del proceso de negociación colectiva.

«Es un grito colectivo que marca un quiebre histórico en Marina del Sol. Por primera vez desde su creación, los trabajadores y trabajadoras hemos dicho «hasta aquí llegamos». Lo hacemos por dignidad, por nuestras familias, y porque no se puede construir futuro sobre el abuso, la precariedad y el silencio impuesto», indicaron en el texto.

Dejaron en claro que la medida «no es un acto político ni ideológico», sino una «respuesta inevitable frente a una empresa que ha cerrado toda vía de entendimiento real y que sigue tratando a sus trabajadores como costos, no como personas».

Desde hace una semana casi 300 trabajadores del casino mantienen la movilización, exigiendo una serie de reivindicaciones entre las que figuran un reajuste salarial del 4% más el 100% del IPC anual; bono de término de conflicto; eliminación de la «categorización laboral», que reduce bonos por licencias médicas o atrasos.; así como el pago íntegro de aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias, según lo acordado en 2022.

En entrevista con Resumen, Isolina Díaz Chávez, representante del Sindicato N°2 del Casino Marina del Sol, detalló que «hubo solamente tres negociaciones en la mesa, donde siempre hubo imposición y nunca existió un pimporneo. Era todo ‘no’. Se excusan en gastos altos, pero el mayor costo es el arriendo, que corresponden a la misma dueña, que es la inmobiliaria Marina del Sol».

Según datos del sindicato, en 2022 el casino ingresó más de \$40.000 millones, con utilidades superiores a \$13.000 millones entre ese año y 2023. Sin embargo, en 2024 la empresa alega «ganancias casi nulas» debido al aumento del arriendo —de \$6.000 millones a \$10.500 millones—, el cual se paga a Inmobiliaria propiedad de la familia Imschenetzky, dueña también del recinto donde opera el casino y que mantienen en sus cúpulas directivas a parte de los mismos empresarios.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por Sindicato2mdsthno (@sindicato2mdsthno)

Categorización laboral: «Es discriminatoria e ilegal»

Uno de los puntos críticos es el sistema de categorías («Blacks», «Silver»), que reduce bonos según ausencias o licencias médicas.

Al respecto, Diaz explicó al medio citado que, «la ley dice que aunque usted se encuentre con licencia médica, no pierde el vínculo laboral, por lo tanto sus bonos o aguinaldos deben ser pagados de forma entera. Nos quieren colocar cláusulas abusivas, quieren descontar los atrasos, licencias médicas. Ellos quieren

categorizar al trabajador y no es objetiva esa categorización, porque no dicen quién es el que evalúa, es de manera arbitraria y los trabajadores dicen, o sea, no nos podemos enfermar en el año, porque vamos a bajar a Silver (categoría), y nos vamos a quedar con un monto mínimo en comparación con el que tiene la categoría de Blacks, que sería una suerte de mejor trabajador».

De acuerdo con la dirigente sindical, esta medida «divide a los trabajadores, es discriminativo y la ley laboral lo prohíbe».

Según consignó [Resumen](#), durante la jornada del lunes se llevaron adelante nuevas negociaciones entre el sindicato y los representantes del Casino Marina del Sol.

Sin embargo, desde el gremio advirtieron que la oferta presentada por la empresa sigue perdiendo valor, respecto de mejoras en sueldos y acuerdos relativos a la categorización de trabajadores y trabajadoras.

«Cada vez nos ofrecen menos, porque es para castigarnos por habernos ido a huelga, para que nunca más un casino se vaya a huelga», denunciaron,

Al respecto, Isolina Díaz Chávez precisó que la oferta de la empresa persiste en «IPC semestral y aguinaldos por categorización».

Indicó que incluso, se negaron a la extensión de beneficios, por lo que aquellos trabajadores que entren en el futuro al sindicato «no contarán con las mismas condiciones sindicales».

Prácticas antisindicales y reemplazos

Los trabajadores acusaron que el casino contrata personal externo para suplir funciones de los que se plegaron a la [huelga](#) que ha incluido marchas y protestas por las inmediaciones del casino.

«A las coperas las están pasando a cocinar, en el área de alimentos y bebidas, están contratando más guardias, en el área de mesas, los supervisores, que son del otro sindicato, el N°3, que son solo de supervisores, los están colocando como crupier», relató Díaz.

Empresarios vs. trabajadores: la disputa por las ganancias

El sindicato cuestionó también que los mismos dueños reciban ganancias por el casino y el arriendo del inmueble, mientras rechazan mejoras salariales.

Asimismo, señalaron Manuel Fica Lizama, representante de la empresa en las negociaciones, ha mantenido una postura inflexible.

«La oferta que nos entregaron, si no íbamos a huelga o no, venía sin bono de término de conflicto», explicó Díaz.

Desde la agrupación gremial extendieron un llamado a las autoridades distritales del Biobío, para que impulsen una nueva ley de casinos que considere los turnos nocturnos de este sector de trabajadores y trabajadoras.

Está revisto que entre este martes y miércoles se estudie la oferta de la empresa respecto al petitorio del sindicato N°2 del Casino Marina del Sol de Talcahuano, la cual deberá ser analizada y deliberada por los 300 socios de la organización.

Fuente: El Ciudadano